

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MICROSITIO CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JUZGADOS DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS EN EXTINCIÓN DE
DOMINIO DE BOGOTÁ

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

REF : 2019-079-3 (F. 20 E.D N°. 2366)
AFECTADO : COOPERATIVAS FARMACOOOP Y COSMEPOP

Bogotá D.C., catorce (14) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

INTERPUESTO RECURSO DE REPOSICIÓN EN TÉRMINO, EN CONTRA DEL
PROVEÍDO SIGNADO 16 DE DICIEMBRE DE 2021, DE CONFORMIDAD CON LO
PREVISTO EN EL ART. 63 DE LA LEY 1708 DE 2014, SE CORRE TRASLADO,
POR EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS.

INICIA : CATORCE (14) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

VENCE: QUINCE (15) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTUNO (2021)

Conste

MARÍA LUISA JIMÉNEZ LADINO
Secretaría
